

RESOLUCIÓN No 000497

**“POR MEDIO DE LA CUAL SE INCORPORAN RECURSOS AL
PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA INSTITUCIÓN
UNIVERSITARIA DE ENVIGADO DE LOS RECURSOS PROVENIENTES DEL
CONVENIO DE ASOCIACIÓN CON EL MEN No. 1056 de 2017”**

LA Rectora

De la Institución Universitaria de Envigado, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias, en especial por las conferidas en la Ley 30 de 1992, los Acuerdos del Consejo Directivo de la Institución N° 013 de 2016 y Acuerdo No. 029 de 2016, y

CONSIDERANDO

1. Que el Consejo Directivo de la Institución Universitaria de Envigado, mediante Acuerdo No. 029 del 24 de noviembre de 2016, aprobó el Presupuesto General de la Institución Universitaria de Envigado para la vigencia 2017.
2. Que en el artículo 12 del Acuerdo No. 029 de 2016, el Consejo Directivo facultó a la rectora para realizar adiciones e incorporaciones y crear rubros para programas con recursos de destinación específica y, una vez realizada la incorporación informe al Consejo Directivo.
3. Que la Institución Universitaria de Envigado y el Ministerio de Educación Nacional, celebraron el convenio de asociación No. 1056 de 2017, cuyo objeto es: **“AUNAR ESFUERZOS TECNICOS Y FINANCIEROS CON LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO PARA LA ADECUACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y DOTACIÓN DE MOBILIARIO PARA AMBIENTES DE APRENDIZAJE”**.
4. Que en cumplimiento de lo establecido en el convenio de asociación No. 1056 de 2017, el Ministerio de Educación Nacional, se obliga con la Institución a realizar un aporte por valor de **DOSCIENTOS NOVENTA MILLONES DE PESOS (\$290.000.000)**.



GP 185-1

SC 7191-1



www.iue.edu.co

ful
psat

5. Que el COMFIS Municipal, mediante acta No. 23 del día 29 de junio de 2017, otorgó concepto favorable a la Institución, para la incorporación de los recursos provenientes del convenio de asociación No.1056 de 2017, celebrado con el Ministerio de Educación Nacional.
6. Que de acuerdo con lo anterior, se requiere realizar la incorporación al presupuesto de la Institución por valor de **DOSCIENTOS NOVENTA MILLONES DE PESOS (\$290.000.000)**, correspondiente al convenio de asociación No.1056 de 2017, celebrado con el Ministerio de Educación Nacional.

En mérito de lo expuesto,

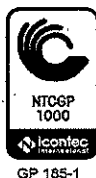
RESUELVE

Artículo Primero: Adicionar al presupuesto de ingresos de la Institución Universitaria de Envigado, la suma de **DOSCIENTOS NOVENTA MILLONES DE PESOS (\$290.000.000)**, por concepto de convenio de asociación No.1056 de 2017, celebrado con el Ministerio de Educación Nacional, así:

PPTO	NOMBRE	INCORPORACIÓN
1	INGRESOS	290.000.000
31	TRANSFERENCIAS	
131104	Proyecto Cofinanciado MEN	290.000.000

Artículo Segundo: Adicionar al presupuesto de gastos de la Institución Universitaria de Envigado, la suma de **DOSCIENTOS NOVENTA MILLONES DE PESOS (\$290.000.000)**, por concepto de convenio de asociación No.1056 de 2017, celebrado con el Ministerio de Educación Nacional, así:

PPTO	NOMBRE	INCORPORACIÓN
------	--------	---------------



www.iue.edu.co

2	EGRESOS	
350	INVERSION	
I-235-350-006-001-0001	Proyecto Cofinanciado MEN para la Adecuación de la infraestructura física y dotación de mobiliario para ambientes de aprendizaje	290.000.000

Artículo Tercero: solicitar a la Analista de Presupuesto de la Institución Universitaria de Envigado, efectuar los cambios aprobados.

Dada en el Municipio de envigado a los **05 JUL 2017**

COMUNIQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Blanca 187
BLANCA LIBIA ECHEVERRI LONDOÑO
Rectora

Paula Andrea Caicedo Herrera
PAULA ANDREA CAICEDO HERRERA
Secretaria General (E)

Elaboró: Lina María Márquez Tobón
Analista de Presupuesto
Firma *LM*

Revisó: Nelson Enrique Monsalve
Vicerrector Administrativo y Financiero
Firma *NE*



www.iue.edu.co

